



Vista de Burgos. Hoefnagel, 1567.

CAPUT CASTELLAE. BURGOS, CIUDAD DE MERCADERES

CAPUT CASTELLAE. BURGOS, CITY OF MERCHANTS

Concepción Camarero Bullón¹

1. INTRODUCCIÓN

Probablemente, cuando se oye el nombre de Burgos, se asocia con la imagen de una ciudad pequeña, como mucho, media, con una de las mejores catedrales góticas de España, y en la que suele hacer mucho frío. En efecto, en el centro del invierno, raro es el día en el que no registra una de las temperaturas más bajas del país, en dura pugna con Soria, León, Teruel o Molina de Aragón. Desde la popularización de Atapuerca, se ha convertido en un referente para conocer el origen del hombre, algunos saben que semejante sitio está en la provincia de Burgos, cerca de su capital y que, en esta, está el Museo de la Evolución humana.

Es una ciudad lo suficientemente alejada de Madrid como para no ser «a priori» destino obligado de los visitantes que por trabajo o turismo recalcan en la Villa y Corte por tres o cuatro días y que hacen una visita cultural de una jornada al entorno madrileño: eso queda para Toledo, Segovia, Ávila, El Escorial... Y, efectivamente, estamos ante una ciudad de algo más de 176.000 habitantes, capital de la provincia que lleva su nombre, situada a 240 km de la capital, a unos 180 km de Santander y unos 160 km de Bilbao, a la que no llega el AVE, que se percibe como una ciudad histórica, interesante, pero a la

¹ Concepción Camarero Bullón. Universidad Autónoma de Madrid. concepcion.camarero@uam.es
ORCID iD: [https://orcid.org/0000-0003-3451-6067/](https://orcid.org/0000-0003-3451-6067)

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto de Investigación I+D+i PID2019-106735GB-C21 del Ministerio de Ciencia e Innovación y en el del Proyecto FUAM-465026 de Transferencia del Conocimiento de la Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid y la Dirección General del Catastro de España.

que ir para hacer una visita pausada y volver en el día no es posible. Por el contrario, sí es cierto que se percibe como un posible alto en un viaje de norte a sur o sur norte, para tomar algo, ver su catedral, dar un paseo por su casco histórico, si la parada fuera un poco más pausada, visitar el monasterio de las Huelgas o la cartuja de Miraflores, y seguir ruta.



Figura 1. Localización de la ciudad de Burgos (elaboración técnica L. García Juan).



Figura 2. Burgos. Vista desde el castillo. Junio, 2021 (Foto autora).

Esa posición, que hoy no es la mejor, es un hecho clave para entender el Burgos de los mercaderes, el Burgos de 1519, del que H. Casado escribe: «*la historia de la ciudad de Burgos es, fundamentalmente, la narración de su vida comercial y la de sus mercaderes. En las edades media y moderna, ellos son los que marcan el hilo conductor de su devenir. De su prosperidad, su amplitud de miras, su espíritu emprendedor, su afán cosmopolita... Vestigios de ello encontramos hoy en sus calles, murallas, monumentos e iglesias. Por el contrario, su ruina será la decadencia de la ciudad. Se puede, pues, establecer una perfecta concordancia entre los ciclos de las actividades comerciales burgalesas y la historia urbana de Burgos*» (Casado, 1995a).

Hoy muy pocos son conscientes de que, allá cuando Elcano da la vuelta al mundo:

- Burgos es una ciudad muy importante en España y en Europa.
- Es una ciudad dinámica e internacional, en la que entraban y salían importantes contingentes de productos de todo tipo, de «acarreo», en la que residían comerciantes de diferentes naciones y que, en lo comercial, hablaba de tú a tú con Brujas, Amberes, Ámsterdam, Ruan, Lisboa, Londres o Toulouse.
- Es una ciudad en la que, con bastante frecuencia, «para el rey», y con él la Corte, en la que se promulgaron las *Reales ordenanzas dadas para el buen Regimiento y Tratamiento de los indios* (vulgo *Leyes de Burgos*, 1512), auténtico antecedente de la *Declaración de Derechos Humanos*, que reconocían y establecían que el indio tenía la naturaleza jurídica de hombre libre, con todos los derechos de propiedad, se le podía obligar a trabajar, pero el trabajo había de ser tolerable y el salario justo; en las que se prohíbe el trabajo femenino en minas y labranzas a partir del cuarto mes de gravedad y hasta que el nacido hubiera cumplido tres años, etc. Exime igualmente del trabajo a los menores. Y, por tanto, la ciudad donde se dicta ese corpus legislativo, al que da nombre, forma parte indisoluble de la historia de América, pero también de la historia de la humanidad. (Sánchez Domingo, 2012).
- Es una ciudad en la que un potente cabildo catedralicio, con su obispo a la cabeza, y una serie de monasterios e instituciones eclesiásticas marcan el pálpito de la vida ciudadana, junto al Concejo y la Comunidad de mercaderes y su Consulado.
- Es una ciudad que «habla en Cortes» por su dilatado territorio, tiene «voto» en las mismas y se inicia como capital de una extensísima provincia, que abarca desde el Duero hasta el Cantábrico para la gestión del cobro de las Rentas provinciales, provincia que se consolidará claramente ya

en el siglo XVIII con la creación de las intendencias de provincia, cuyo primer intendente será don Diego Manuel de Vera y Zúñiga, VII marqués de Espinardo.

Vamos a iniciar el acercamiento a esa ciudad a través de los ojos de Andrea Navagero, quien reside en la misma entre 17 de octubre de 1527 y el 22 de enero de 1528, y de la que nos ha legado una vívida imagen, para estudiar después cómo a partir de sus humildes orígenes de núcleo defensivo de la frontera duriense había llegado a ser la ciudad que recibe a nuestro diplomático. De su mano es posible ir acercándose a distintos aspectos muy significativos de la ciudad y sus gentes.



Figura 3. Vista de Burgos. 1572 (*Burgos celebris et antiqua Hispaniae ciuitas...*) (G. Braun y F. Hogenberg: *Civitates Orbis Terrarum*).

Navagero, embajador de la República de Venecia ante la corte de Carlos I (1525-1528), a la que llegó con el encargo de negociar la libertad de Francisco I, en su *Viaje por España*, ha legado para la posteridad una panorámica general del emplazamiento y características del espacio urbano y sus gentes:

«Burgos es buena ciudad, situada en la falda de un monte que rodea casi por tres costados; tiene buenas casas, las calles son estrechas, y principalmente una, donde habitan los mercaderes, es tan oscura que la llaman la Cal Tenebrosa, y lo demás de la población tampoco es alegre, habiendo pocos sitios que no sean melancólicos. A la tristeza de la ciudad corresponde la del cielo, casi siempre nublado, siendo raro ver el sol limpio.»

A continuación, refiere al duro clima de la ciudad, una de sus señas de identidad: *«Hace mucho frío, nieva y hiela muchos días, y después el verano, que es corto, suele ser calurosísimo, por lo cual se suele decir en Castilla que*

en Burgos hay diez meses de invierno y dos de infierno, además llueve muchísimo». Si bien es cierto que, del invierno burgalés, Navagero puede hablar por experiencia propia, no es así del estío. La realidad es que el verano de la ciudad es, efectivamente, corto, pero, por el contrario, muy fresco. Y es que, cuando refiere al invierno toca con partitura, cuando lo hace del estío, toca de oído.

Inmediatamente, nuestro embajador llama la atención del lector sobre el río y su ribera, otro elemento clave de la ciudad: *«Por bajo de Burgos hay un valle por donde corre el Arlanzón, cuyo valle es muy verde y tiene muchos árboles, especialmente sauces, y sería lugar muy apacible si aquí se apeteciera el fresco»*, que, evidentemente, pocas veces apetece.

Los edificios más significativos de espacio urbano –el castillo, la catedral, sus iglesias y monasterios– son el siguiente punto de interés para el veneciano:

«La catedral es grande y bella, pero oscura y fría; tiene muchas capillas, y la del Condestable, que está detrás del altar mayor, es muy rica de adornos; en lo alto del monte en que está situada la ciudad y dentro de ella está el castillo, que se tenía antes por muy fuerte, pero ahora que la artillería lo ha hecho todo endeble, no se cree de tanta fuerza. Bajo el castillo hay una iglesia llamada Santa María la Blanca, a la que acude por devoción mucha gente; sobre el Arlanzón hay dos puentes de piedra [...]. Cerca de la ciudad, ya donde acaba el monte y junto a la puerta, hay dos buenas iglesias con sus conventos, uno de la Merced y otro de San Francisco. Pasado el puente que va al arrabal, y a la izquierda [...], está el hermoso convento de San Pablo y un poco más allá otro de San Agustín, donde hay un crucifijo muy devoto que va a visitar cada viernes todo Burgos», crucifijo que hoy se custodia en la catedral, en la llamada Capilla del Cristo.

La pluma de Navagero recoge también los alrededores de la ciudad en los que elemento dominante es la gran cantidad de edificios religiosos existente en la zona, si bien centra su atención solo los dos más sobresalientes:

«En la vega de Burgos, fuera de la ciudad, hay muchas iglesias y monasterios, y entre estos el que llaman las Huelgas, que es de monjas, muy rico. El edificio es grande y muy adornado; junto al monasterio hay un barrio, sobre el cual no tiene jurisdicción la ciudad, sino las monjas. [...] hacia donde están las Huelgas está también el Hospital del Rey, que es muy hermoso [...]. A la otra parte de la ciudad, y como a una legua, en las alturas, hay un convento de Cartujos, llamado de Miraflores, muy bello y bien labrado, con hermosa iglesia, donde está sepultado el rey Don Juan, padre de la Reina Católica, que fue el fundador de este monasterio. El sepulcro de dicho rey, que está en el coro, es harto bello, y allí hay también un retrato de la reina Isabel cuando ya era vieja.»

Y, si este es el espacio, ¿qué decir de sus habitantes?:

«La ciudad está bien poblada y hay toda suerte de artes y oficios; viven aquí algunos hidalgos y señores que tienen buenos palacios, como el del Condestable y el del Conde de Salinas, pero la mayor parte de los vecinos son ricos mercaderes que andan en sus tratos, no solo en España sino por todo el mundo, y tienen aquí buenas casas y viven muy regularmente, siendo los hombres más corteses y honrados que he visto en España y muy amigos de los forasteros; las mujeres son en lo general hermosas y se visten honestamente». Y finaliza: «Moramos en Burgos en la Cal Tenebrosa, en casa de Juan Ortega de San Román.»

Dicho esto, con el panorama del núcleo urbano, su entorno y sus gentes en la retina, Navagero aborda un tema importante: la pobreza del espacio agrario burgalés y la necesidad de abastecer a esta urbe, populosa y rica, de los víveres y bastimentos necesarios desde espacios alejados: *«En tierra de Burgos se cría poco vino y el trigo que se coge no es bastante, por lo que todo se trae a la ciudad en carros y en mulos, pero no falta nada de lo necesario para la vida, y por ser pueblo muy rico se venden muchas mercancías que se llevan de todas partes, y los mejores vinos de España».*

Lo cierto es que Navagero, con unas pocas pinceladas, da las claves de esa ciudad que, en ese momento tendría en torno a unos 20.000 habitantes, para comenzar a descender a mediados de la centuria, quedando reducida a casi la mitad, en 1591, con la quiebra del comercio sobre todo con las Provincias del Norte.

2. DE CIUDAD CRISTIANA DE FRONTERA A CAPITAL DEL REINO DE CASTILLA

Ladero Quesada (1996, 7) refiere a dos grandes tipos de ciudades en la Castilla bajomedieval, aquellas que, tras pasar a manos cristianas, conservaron buena parte de sus estructuras urbanísticas de la época en que fueron musulmanas y aquellos núcleos urbanos que nacieron o se refundaron al margen de cualquier herencia del pasado. Este es el caso de Burgos.

Como muy buena parte de las ciudades de la meseta, el origen de la ciudad de Burgos es claramente defensivo. Nace al socaire de la reconquista, defensa, repoblación y fijación de la frontera del Duero. En consecuencia, se sitúa en la zona baja de la falda de una colina coronada por un castillo, no en el llano, junto al río Arlanzón, sino alejada del mismo, defendida también por el cerro de San Miguel, y muy pronto rodeada de una pequeña muralla. Según algunos

autores, su propio nombre podría derivar de *burgus* en su acepción de núcleo fortificado, un germanismo que se incorpora al latín en época tardorromana.

Según las crónicas y la tradición, en el año 884, funda la ciudad el conde de Castilla Diego Rodríguez (Porcelos) por orden del rey astur Alfonso III. Ahora bien, son varios los autores que defienden que no se trató tanto de establecer un nuevo núcleo de población desde cero, *ex novo*, como de reorganizar el poblamiento de la zona, cifrado en un *castellum* sobre un cerro como centro del poder militar y un conjunto de pequeños asentamientos agrarios dispersos. Ese conjunto pudo ser la base de un proceso de agrupamiento de los núcleos más próximos al cerro, donde probablemente se fue concentrando la población a lo largo del siglo X, siendo en la segunda mitad de esta centuria y muy principios de la siguiente cuando se produjo realmente el nacimiento de la entidad preurbana, entendida como una cierta aglomeración de población, a la sombra del castillo, a partir de la cual se irá desarrollando realmente la ciudad medieval. Ese agrupamiento de pequeños núcleos de población (*burgos*) podría también ser el origen del nombre la ciudad, Burgos (Estepa Díez, 1985, 24 y 32). Sea como fuere, la realidad es que el nuevo núcleo poblacional se constituye, con su castillo, como un punto más en la línea de defensa de la frontera duriense.

El avance de la Reconquista hacia el sur hace que muy pronto, hacia el año 930, se convierta en la capital del condado de Castilla, al principio dependiente del reino de León, del que se independiza, según la leyenda, con Fernán González (c. 910-970). En este proceso, Burgos se ha ido convirtiendo en un centro administrativo, entendido con los criterios del momento, en sede del poder condal e incluso en punto central en sentido geográfico dentro del territorio condal castellano.

Con el establecimiento del Reino de Castilla, a la muerte de Sancho el Mayor (c. 992-1035), la ciudad deviene en su capital, siendo la presencia de los reyes en la misma muy frecuente –y muchos los intereses de la Corona sobre ella–, dado que, como es sobradamente conocido, el monarca y su corte eran itinerantes. En esos casos y en el futuro, el monarca apenas se aloja en el castillo, sino, que, a partir de la fundación del monasterio de Sta. María la Real de las Huelgas por Alfonso VIII y Leonor Plantagenet en 1187, este será el lugar de hospedaje regio, lo será también puntualmente la residencia de algún rico hacendado y/o comerciante y, a partir de la construcción de la casa del Cordón por el condestable de Castilla, el buen conde de Haro, este palacio cumplirá el papel de «residencia regia» en muchas de las ocasiones en que el monarca resida en la ciudad. En 1085, con la conquista de Toledo, Burgos pierde la capitalidad del Reino de Castilla y mucho de su preeminente papel

político, pero no su pujanza y dinamismo económicos ni su crecimiento urbano, resultado de lo que podríamos llamar su posición geoestratégica entre la meseta y el Cantábrico. Poco antes, en 1075 se había producido el traslado canónico de la sede episcopal desde Oca a Burgos, lo que conlleva la asunción de la capitalidad religiosa de un amplio territorio y la construcción de una catedral románica que será sustituida en el siglo XIII por la actual.



Figura 4. Monasterio de Sta. María la Real de las Huelgas y su compás y hospital del Rey (Vista de Burgos de Anton van den Wyngaerde, 1565, fragmento).

Llegados a este punto, cabría preguntarse ¿Por qué el núcleo primigenio de la ciudad se asienta en la falda de la colina, en la zona alta y alejada del río, y no en el llano, en la ribera del Arlanzón? Porque en ese momento es un terreno insano, plagado de ríos, arroyos y esguelas. El eje es el río Arlanzón, pero en ese punto desembocan en el mismo, por la margen derecha, el río Vena, un poco más alejados están los ríos Pico (nace en Atapuerca, baña Gamonal y desemboca en el río Vena) y, por la margen izquierda, el Cardeñadijo, margen por la que discurren también las esguelas de San Ginés y de San Lucas. Esta red hidrográfica poco madura supone la presencia continua de cursos de agua dentro de lo que será luego la trama urbana y marcará enormemente

la fisonomía de la ciudad cuando el caserío, poco a poco, se desplace hacia el llano: habrá calles que serán esguebas, serán necesarios pontones para cruzarlas, atender a la limpieza y mondado de las mismas y de los cursos fluviales, pasarelas para acceder a las viviendas, especialmente cuando hay aguas altas, etc. La presencia de agua un poco por todas partes será vista en unos momentos como una garantía de limpieza de la ciudad, y en otros, con el estiaje veraniego, como todo lo contrario. Por otro lado, el riesgo de inundaciones se presenta como una constante y el mantenimiento de puentes y pontones para mantener expedito el tráfico de personas, bestias y carretas una preocupación y un coste constantes para el Concejo.

La altitud a la que se ubica la ciudad, 859 msnm, y su localización en el centro de la Submeseta norte explican la dureza del clima de la misma y de un entorno, al que refieren Navagero o Christian Andersen² y recoge de forma muy gráfica Madoz en su *Diccionario*:

«el clima es húmedo y frío en demasía, combatiéndole con demasiada frecuencia los vientos N. NO. y NE, tan fuertes e impetuosos, que en medio del estío hacen sentir los rigores del invierno: estos aun los más benignos, así duran 8 meses, habiéndose visto nevar con abundancia en el día de San Juan, en junio; el verano es muy corto, y sucede en el rigor de la canícula tener muchas tardes que abrigarse, encender la chimenea y calentarse la cama» (Madoz, voz Burgos).

Bajas temperaturas, verano muy corto y heladas extemporáneas, junto a unos suelos de no excesiva capacidad agronómica, hacen del entorno de la ciudad un espacio agrario pobre, dedicado fundamentalmente a cereal y viñedo, incapaz de cubrir las necesidades de la población de la ciudad a medida que esta fue creciendo, por lo que, para abastecer a la misma, desde muy pronto fue necesario traer bastimentos desde zonas alejadas, es decir, comerciar con territorios de un entorno más o menos lejano.

² ÁNDERSEN, en su *Viaje por España*, escribe de Burgos: *«La nieve caía formando pequeños montículos. Aquí veíase un viñedo, allá un pino solitario; pensaba [...] ¿Estoy realmente en España, en un país cálido?»*. Asimismo, explica cómo él y su acompañante estuvieron a punto de morir precisamente por el frío y las condiciones de la fonda en la que se alojaron: *«Estábamos ateridos, no había chimenea; nos trajeron un brasero y tuvimos que calentarnos los pies y manos sobre las ardientes brasas [...] Mi compañero y yo estuvimos a punto de sacar un billete para la eternidad; casi morimos atufados. Me desperté sintiendo opresión en el corazón y dolor de cabeza; llamé a Collin, pero él estaba todavía más mareado, me costó grandes esfuerzos salir de la cama y, dando tumbos como un borracho, alcancé el balcón, mas las hojas de la puerta se habían pegado; sentí una gran angustia y pesadez, hice acopio de fuerzas y, finalmente, pude abrir; la nieve se coló volando»*. https://cvc.cervantes.es/literatura/andersen/de_viaje/viaje_17.htm

3. HACIA UNA CIUDAD «MERCADERA»

Avanzado el siglo XI, la frontera de la Reconquista se ha desplazado hacia el sur del Duero y Burgos pierde su importancia militar al desaparecer su función como elemento de un sistema defensivo ya innecesario y, por tanto, periclitado. Pero de nuevo la posición geoestratégica de la ciudad viene en su ayuda, pues se convierte en uno de los más importantes hitos en el Camino de Santiago, con el consiguiente trasiego de gentes de todo tipo y condición a quienes había que atender, lo que da como resultado un plano de ciudad-camino al servicio del peregrino. Ello, unido a su conexión con los puertos del norte, del Cantábrico, hace que empiece a cobrar fuerza el comercio, que se produzca un aumento de la actividad económica y un crecimiento demográfico. Al tiempo irá llegando a la *Cabeza de Castilla* una mentalidad cosmopolita que será pieza importante para entender el papel que sus mercaderes desempeñarán en tráfico comercial de los siglos siguientes.

La ruta de Santiago pasaba por el sur del núcleo de población, en cuyo recorrido poco a poco se fue instalando un rosario de iglesias, ermitas y hospitales para atender el espíritu y el cuerpo de los caminantes que van configurando el espacio religioso de la ciudad: en 1195 se funda el hospital del Rey, aledaño al monasterio de las Huelgas, que tenía su propio compás, hacia 1479 el de San Juan, que ocupaba un espacio intermedio entre el río Vena y el monasterio del mismo nombre del que hoy solo queda su iglesia, dedicada a san Lesmes, y, ya en el siglo XVI, el hospital de la Concepción, situado en la margen izquierda del río Arlanzón. Los dos primeros dependían y estaban atendidos por órdenes religiosas. El hospital del Rey, con imponentes instalaciones dedicadas a la atención de transeúntes y enfermos, contaba, a finales del siglo XV, con más de ochenta camas y daba de comer diariamente a unos doscientos pobres, caminantes y enfermos, estaba atendido por frailes y monjas de los Comendadores y era el mayor hospital y el que tenía las mejores prestaciones del Camino de Santiago; el de San Juan estaba incluido en el complejo monacal del mismo nombre, de la orden benedictina. Por el contrario, el de la Concepción, dependiente la cofradía de Ntra. Sra. de la Concepción, sita en el monasterio de San Francisco, fue fundado y dotado por el rico mercader Diego Bernuy para atender a pobres de la ciudad y caminantes. En ese momento, es el más moderno, con un edificio adaptado a la más moderna concepción de alojamiento de enfermos, con una capacidad de algo más sesenta camas, mitad para hombres y mitad para mujeres, convenientemente separados. Los tres proporcionaban la mejor atención médica y farmacéutica de la ciudad. En esta centuria, los dos primeros también remozan y modernizan sus instalaciones, y, como se ha adelantado, son de fundación

medieval y auspiciados por instituciones religiosas, mientras que el tercero responde a la idiosincrasia del Burgos del siglo XVI: una ciudad de mercaderes, en la que estos juegan un papel clave en el desarrollo y gobierno de la misma. Si estos eran los grandes hospitales, el trasiego de caminantes y el crecimiento de la ciudad hizo que fueran surgiendo también otros de mucha menor entidad, casi más asilos que hospitales, repartidos por la trama urbana con un número muy reducido de camas y servicios médicos muy precarios.

Pero volvamos a la ciudad caminera: los peregrinos llegaban y accedían a la misma por la puerta de San Juan, quizás tras haber hecho un alto para reponer fuerzas en el hospital de dicha advocación, seguían por la calle del mismo nombre, Coronería y Cal Tenebrosa (Tenebregosa en otros textos) para salir por la puerta de San Martín, y dirigir sus pasos hacia el hospital del Rey, hoy sede del Rectorado de la Universidad de Burgos.



Figuras 5a-5b. Portadas de los hospitales de San Juan y del Rey. Grabados de 1870 (Biblioteca Nacional de España).

Como hemos adelantado, en 1075, Burgos se había convertido en sede episcopal y había levantado una catedral románica, que, ya a finales del siglo XII y principios del XIII se había quedado pequeña. Ante la disyuntiva de ampliar el edificio existente o derribarlo y construir uno *ex novo*, se opta por esta segunda solución y el 21 de julio de 1221, en presencia del rey Fernando III, se pone la primera piedra del nuevo edificio, cuya traza responde al estilo que

en ese momento se difunde por Europa, el gótico. El asentamiento de la sede episcopal en la ciudad no es un hecho baladí y tiene consecuencias importantes: la presencia de un nutrido cabildo catedralicio, la llegada a la urbe de capital procedente de diezmos de todo su episcopado, donaciones, rentas, etc., de tensiones –a veces enfrentamientos– del cabildo con los grandes monasterios del entorno de la ciudad y de la provincia (Cardeña, Miraflores, Oña...) por razón de diezmos, rentas, etc. y la progresiva adquisición por parte de la catedral y de las distintas instituciones religiosas de un importante patrimonio inmobiliario urbano y rural en la ciudad y su entorno, mediante compras, donaciones, así como derechos sobre rentas, etcétera.

En otro orden de cosas, la ubicación del edificio catedralicio, ya en zona más baja que el primitivo poblamiento, amplía el espacio urbano, al generar un espacio intra y periurbano nuevo. En el entorno del mismo, se levantan viviendas, se asienta población y se convierte en polo de actividad económica. En los alrededores de la ciudad, se van situando diferentes monasterios, algunos muy importantes: el de San Juan (benedictino), en 1091; en 1187 el monasterio de Sta. María la Real de las Huelgas (cisterciense), San Agustín (agustinos), cuyas primeras noticias documentales son del siglo XII, aunque parece que es de fundación más antigua, ca. 1220 el de San Francisco, en 1234 el de Sta. Clara, etc. Este proceso hace que, a finales del siglo XVI, haya en la ciudad y su entorno una quincena de conventos y monasterios, además de diferentes ermitas y parroquias, que aparecen recogidos en la vista de la ciudad de Anton van den Wyngaerde. En el caso de los conventos femeninos, varios de ellos se instalan en la ciudad en la segunda mitad del siglo XVI como consecuencia del proceso de reforma de algunas de las antiguas órdenes religiosas y de la orden de Felipe II que obligaba al traslado de los monasterios localizados en lugares despoblados o recónditos a los alrededores o al interior de las ciudades. En el caso de Burgos, supone, por ejemplo, la fundación del convento de carmelitas de San José y el traslado a la ciudad del de San Bernardo el Real de Renuncio, entre otros (Camarero Bullón, 1995).



Figura 6. Vista de Burgos de Anton van den Wyngaerde, 1565.

En 1256 se da un hecho clave para la organización de la ciudad, para su relación con la Corona y para la participación de los mercaderes en el gobierno de la misma: Alfonso X concede al Concejo de Burgos el Fuero Real, que exime de todo pecho a los caballeros vecindados en la ciudad que mantengan armas y caballo, y tengan «*pobladas las mayores casas*», concediéndoles facultad para excusar a sus paniaguados, y eximiendo de tributación a sus heredades situadas fuera de la ciudad; asigna al Concejo las rentas que produzcan sus montes y dehesas y exime del pago de la marzadga a aquellos que acudieran a la hueste real.

El fuero burgalés fue el primero de los otorgados bajo el reinado de Alfonso X; se inscribe en el proceso de unificación del derecho local castellano, y se otorga también en ese momento, por ejemplo, a Soria, Alarcón, Peñafiel y en 1262 a Madrid. El Fuero Real se impuso por encima de las normas locales, que estaban sometidas al arbitrio de los señores o a los tribunales locales, derogándolas. En él se dejaba patente que solo al rey le correspondía legislar, sin ningún tipo de intervención de estamento alguno en su iniciativa, deliberación y posterior aprobación. En ese marco, en 1355, el rey nombra a los 16 regidores de la ciudad, lo que supone el control de la misma por el monarca. Y, con ello, también una institución y una administración locales a las que se van a poder incorporar también los mercaderes y no solo la nobleza, a diferencia de lo que ocurría en otras ciudades castellanas. Así veremos a los grandes mercaderes comprar regidurías y participar directamente en el gobierno de la ciudad, estrategia que también seguirán en muchas de las ciudades europeas en las que se instalen. Es en este contexto en el que hay que entender la posición de Burgos en el conflicto comunero.

Volviendo a la ciudad, se constata que, a lo largo de los siglos XII a XIV, el crecimiento demográfico y de la actividad económica impulsaron también el crecimiento de la ciudad, cuyo caserío se fue desplazando progresivamente hacia el río, ocupando cada vez más espacio en la llanada, con el resultado de que los barrios altos, situados en las laderas del castillo, se fueron despoblando por las dificultades de acceso a esa zona de personas y mercancías, por el desplazamiento de las actividades económicas y comerciales hacia el llano y por las dificultades de abastecimiento de agua a esta zona alta, quedando casi como arrabales. Burgos, una ciudad que había nacido alejada de su río, ahora se apoya en él e incluso comienza a sobrepasarlo, al socaire del desarrollo de unas funciones urbanas cada vez más complejas, pues, a pesar de las reticencias del Concejo empiezan a producirse asentamientos al otro lado del río. Ese proceso de deslizamiento de la ciudad hasta traspasar el cauce fluvial acabará

por concluirse en el quinientos, pero se manifiesta ya con total nitidez en la centuria anterior.

En la segunda mitad del siglo XIII el Concejo toma la decisión de rodear el espacio urbano con una muralla, por la que, en 1276, el rey Alfonso X escribía a la ciudad agradeciéndole la decisión tomada. El resultado será un muro de unos tres kilómetros y medio de longitud y 93 torres, que ceñía un recinto de unas 45 ha.



Figuras 7a-7b. Lienzo de la muralla y puerta de San Martín. Junio 2021 (Fotos autora).

Así pues, en ese momento, se incorpora al plano urbano un elemento fundamental en la vida y expansión futuras de la ciudad. Dadas las fechas en que se levanta, la finalidad de la muralla no era defensiva sino de control del acceso de personas y mercancías, es decir, fiscal y sanitaria, y simbólica. La realidad es que, a partir de los cambios económicos y sociales que se producirán en las siguientes centurias, en el siglo xv y, sobre todo, en el xvi, la «cerca» se ha convertido en un elemento «negativo» o, al menos, percibido como tal para la vida de la ciudad: dificulta el acceso a la misma y la movilidad interior, por lo que se hace necesario ensanchar algunas de sus puertas, excesivamente pequeñas para permitir el acceso holgado de carretas y recuas cargadas de mercaderías, dificulta en unos casos e impide en otros la apertura de nuevas calles y la ampliación de las existentes y, con ello, la expansión y el saneamiento del caserío dentro de su recinto, que se desarrolla creciendo en altura. Por otro lado, constituye un importante coste para las arcas municipales por la necesidad de continuos reparos, muchos ocasionados por frecuentes riadas, como las del 1562 y 1582, al tiempo que es un foco de constante conflicto con la población, pues era continua la utilización de la misma como muro para las viviendas, en el que los vecinos abrían ventanas e incluso puertas para acceder a las mismas, con lo que la función de cierre del espacio urbano y control de acceso al mismo se ponía entredicho. Así, en 1595 se ordena cerrar todas las puertas y ventanas que se habían abierto en ella. Pero, además, la muralla se utilizaba como estercolero al que iban a parar gran cantidad de desechos e inmundicias. Ejemplo de esta situación es que, en 1554, se ordena al conde de Salinas que cierre y selle el caño de salida de la letrina de su palacio, situado frente al palacio del Condestable y hoy desaparecido, que arrojaba las aguas sucias a la muralla: *«las inmundicias son tantas que corrompen e destruyen todo el paso de la cerca e la misma cerca»*³.

A pesar de ese papel de «obstáculo» para el desarrollo de la vida urbana, el Concejo muestra gran preocupación por mantener la muralla y su entorno en las mejores condiciones posibles: limpias y expeditas sus nueve puertas⁴ y la propia muralla, pues su sola existencia visibiliza la imagen de la ciudad y tiene, además de un papel económico-fiscal, un valor monumental (así lo demuestra la reforma de la puerta de Sta. María, hoy arco de dicho nombre, a cargo de Francisco de Colonia) y simbólico, *«convirtiendo a la ciudad en castillo, fortaleciendo y ennobleciendo el recinto urbano, transformándose en*

³ AMB, *Actas*, 1154, f.º 87. Ret. Ibáñez Pérez, 1990, p. 49.

⁴ Puertas de Sta. María, Sta. Gadea, de los Judíos, San Martín, San Esteban, San Gil, Margarita, San Juan y San Pablo.

signo del poder ciudadano», la muralla se presenta como la base material de la identidad urbana. (Bonachía Hernando, 1985, 81).

La muralla encierra, pues, un espacio urbano repartido en barrios de distinto tipo, con el castillo como hito visual. La Catedral y el Concejo, piezas fundamentales del gobierno espiritual y terrenal de la ciudad, se localizan muy cercanas, en la parte baja del núcleo urbano, pues este tiene sus dependencias en el cuarto alto de la puerta de Sta. María.



Figura 8. Vista de Burgos (grabado de 1820, Biblioteca Nacional de España).

En el entorno de la catedral se localiza el espacio ocupado por la nobleza y los mercaderes, al suroeste, adosados a la muralla, el barrio de las minorías étnicas, la aljama y la judería, ambas de poca importancia ya en estos momentos, a continuación, al sur, también adosados a la muralla el espacio comercial y gremial y hacia el oeste-noroeste los «barrios bajos». Fuera de la muralla quedan el arrabal de San Pedro, al oeste, cercano al río y a los lavaderos de lanas y batanes, al norte, San Esteban, al este, San Juan, organizado en torno al complejo hospitalario y monasterial del mismo nombre, y al sur el de Vega, que será el espacio de crecimiento de la ciudad en los siglos siguientes.

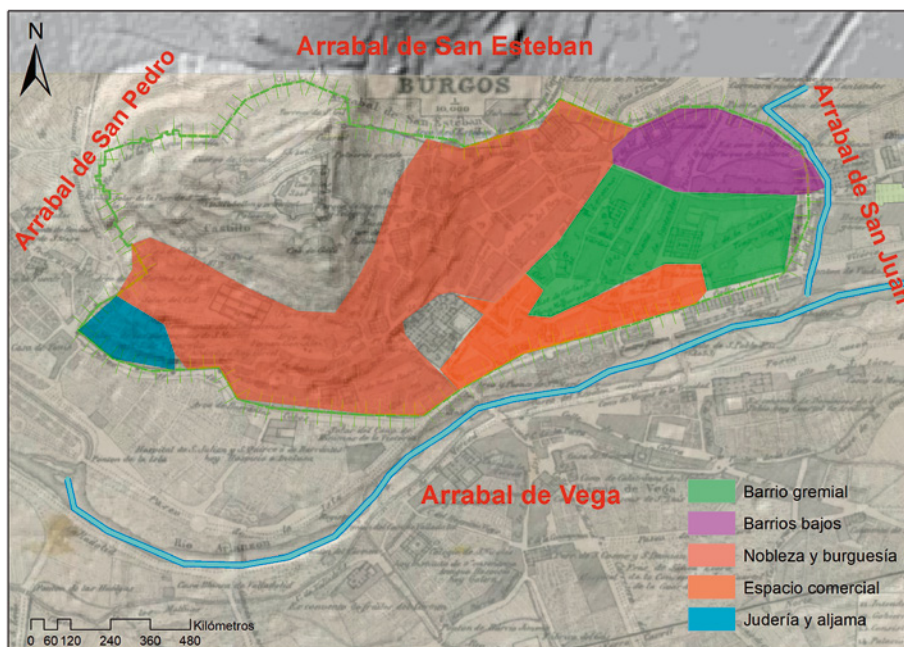


Figura 9. Especialización del espacio urbano burgalés (elaboración técnica L. García Juan).

4. LOS MERCADERES: CENTRO DE LA VIDA ECONÓMICA Y CIUDADANA

Nos encontramos, pues, entre finales del siglo XIII y el XV, con una urbe por la que pasan las gentes de toda Europa que recorren el camino del Apóstol, que generan una fuerte demanda de productos, que traen nuevas ideas, noticias y gustos de lugares lejanos, una ciudad que tiene gran relevancia política, por la periódica presencia del monarca y su corte, y a la que hay que abastecer de todo desde fuera y desde espacios cada vez más lejanos.

Lo primero son los suministros básicos, los productos de primera necesidad: el trigo está llegando de su alfoz, pero pronto es insuficiente, y ha de traerse desde la Ribera del Duero y la Tierra de Campos; el vino, desde la Rioja, la Ribera, Valladolid y Toro, reputado este último como el mejor en esos momentos, e incluso desde Extremadura; el pescado llegaba desde el norte a lomos de caballerías, por lo que, hasta que el regimiento construya las pescaderías cerca de la plaza del Mercado menor, al lado de la esgueva de Trascorrales,

el mercado de dicho producto se situaba junto a la puerta de San Esteban por donde accedían los arrieros con sus caballerías; la maderas, necesarias para la construcción y reparos de los edificios y las estufas y cocinas, y el carbón provenían de las extensas masas boscosas del norte y el oeste de la provincia y se transportaba en carretas, situándose la zona preferente para su venta en las intermediaciones del arco de Sta. María; la sal llegaba desde las cercanas salinas de Poza de la Sal, Salinas de Rosio y Cabezón de la Sal, y de forma puntual, quizás también desde Añana, y se almacenaba y vendía en la casa de la sal, sita en la plaza del Mercado mayor, etc. Solo los productos perecederos hortofrutícolas y de recova procedían de los alrededores de la ciudad. Así, en el interior de la misma se van especializando los espacios comerciales. Además de los ya mencionados, la Llana (en realidad dos, la de «adentro» y la de «afuera») y la alhóndiga, dedicados a los granos, dos mercados francos, celebrados en la plaza del Mercado menor (hoy la plaza mayor de la ciudad) y en la del Mercado mayor (abarcaba las actuales plazas de la Libertad o del Cordón y la de Sto. Domingo de Guzmán), la Casa del Peso, junto a la puerta de San Juan, etcétera.

Esta potente actividad comercial, este traer todo de acarreo, fue de la mano del escaso desarrollo de las actividades artesanales e industriales en la ciudad y su entorno, a diferencia de lo acaecido en otras ciudades castellanas, como Segovia o Ávila, por ejemplo. Burgos era una urbe dependiente del exterior para su subsistencia, ante todo, una ciudad comercial y de comerciantes. En torno a ella gira un importante tráfico de mercancías que, poco a poco, va gestando un grupo especializado, los mercaderes, algunos de ellos extranjeros, que fueron capaces de dar el salto del comercio local al nacional y de este al gran comercio internacional, gracias al fácil acceso a los puertos del Cantábrico, pero no solo, porque, andando el tiempo, encontraremos comerciantes burgaleses un poco por todas partes, tanto en el occidente europeo como en el Mediterráneo. La ciudad se polarizará en el comercio, actividad protegida por la Corona (franquicias de portazgo, pontazgos, etc.), y eso será su esplendor y su ruina.

Apoyados en los navíos y la experiencia marinera de cántabros y vascos, los mercaderes burgaleses continuaron, durante los siglos XIV y XV, la conquista comercial de las costas atlánticas que ya habían iniciado en años anteriores. Desde los puertos de Bilbao, Santander, Laredo o Castro Urdiales, se lanzaron a la conquista de los más importantes centros manufactureros y comerciales de las costas francesa, flamenca e inglesa. Desde muy pronto, también los espacios mediterráneo y luso dejaron de serles ajenos. Y así, encontraremos comerciantes burgaleses desde Lisboa o Sevilla a Brujas, desde las ciudades comerciales italianas a los centros pañeros de Normandía, Bretaña y sur de Inglaterra.

Esa expansión no surge de la nada, viene de atrás. Tradicionalmente, la historiografía ha referido la existencia de diferentes tipologías de formas de organización urbana. Una de las que más éxito ha tenido es la que habla de villas rurales y villas «mercaderas», en la terminología utilizada por los concejos del momento. Desde muy pronto, entre estas últimas se halla Burgos, pero también Logroño, Nájera, Haro, etc., lo que no significa que no mantuvieran una actividad rural más o menos significativa, especialmente en la zona riojana. En cualquier caso, como afirma T. F. Ruiz (1985, 38), hay que afirmar que en la zona norte Castilla existía una red de centros urbanos en la que se podía identificar una muy marcada orientación comercial, con importantes contactos interregionales. A finales del siglo XIII estos contactos cristalizan en dos instancias particulares, la conocida Hermandad de las Marismas, formada por los puertos de la costa cántabra y vasca: Santander, Laredo, Castro Urdiales, Bermeo, Guetaria, San Sebastián, Fuenterrabía, Castro Urdiales y, en el interior, Vitoria, que se organiza para defender sus derechos y exenciones frente al monarca, ganados por su apoyo a la Corona en la reconquista de Granada. A estos puertos se unirán a partir de 1300 Lequeitio, Portugalete, Plencia y Bilbao. Asimismo, quiere ser un instrumento para evitar, y en su caso solventar, conflictos entre esos puertos en sus relaciones comerciales con Francia, Gran Bretaña y Flandes. Se trataba de una organización al estilo de la Liga Hanseática. Este conjunto de localidades portuarias constituye un auténtico rosario de puntos de entrada y salida del comercio castellano hacia Europa. La Hermandad desaparece en 1494 con la creación del Consulado de Burgos. La segunda instancia es, según el autor mencionado, la reunión de los mercaderes de diversas villas y ciudades castellanas y extranjeras, quienes, bajo el liderazgo de Burgos y con representación de Laredo, Castro Urdiales, Santander, Aguilar de Campoo, Vitoria y Medina de Pomar presentaron en Burgos un memorial al rey, a la sazón Alfonso X, con una serie de quejas y reivindicando una serie de peticiones en 1281. Entre las quejas más significativas de la larga lista presentada al monarca, destacan: los abusos en la recaudación de los pontazgos y de los diezmos en los puertos tanto «mojados» como «secos», y la situación de violencia continuada, coincidiendo con el conflicto entre el rey y el Infante don Sancho. Todo ello, argumentaban, dificultaba los intercambios comerciales y ponía en riesgo la prosperidad del Reino. En su contestación, el rey se comprometió a poner coto a los abusos de los recaudadores reales y municipales al tiempo que les autorizaba a exportar mercancías por valor equivalente a las importadas, facilitando así las exportaciones.

Para entonces, los mercaderes de tierra adentro, muchos de ellos avecinados en Burgos, y los hombres de la mar de todo este amplio espacio mante-

nían un activo comercio por tierra y mar con su entorno regional, con Andalucía, Italia, Francia, Gran Bretaña y, sobre todo con los centros fabriles de los Países Bajos. Simplificando enormemente, puede afirmarse que dicho comercio se basaba, sobre todo, pero no solo, como luego se verá, en la exportación de hierro y lana e importación de telas de calidad y otros productos suntuarios. En esta centuria ya empiezan a aparecer apellidos netamente castellanos como Frías o Castrogieriz entre los comerciantes avecindados en puertos como Londres o Brujas, pero son todavía escasos.

La crisis bajomedieval que se vivió en gran parte de los reinos europeos en el siglo XIV llevó a un importante descenso de los intercambios comerciales en el continente. Pero, la temprana recuperación de los territorios castellanos, que se produce a finales de dicha centuria y en el primer cuarto de la siguiente, conlleva el resurgir de los intercambios en todo el territorio español y entre este y el resto de Europa, y con ello la presencia de castellanos, tanto comerciantes como marinos, en diferentes puertos y rutas comerciales. El crecimiento de dicha presencia llevará aparejada la aparición de una institución jurídica y económica, los cónsules de Castilla. Dichos magistrados asumen la representación de todos los mercaderes castellanos presentes en determinadas plazas o territorios, y han de velar por sus intereses frente a otros colectivos de mercaderes o frente a las autoridades locales, al tiempo que dirimir, si los hubiera, en conflictos internos del propio colectivo castellano. Se viene afirmando que dicha figura responde a la influencia jurídica del Mediterráneo, especialmente de las ciudades italianas, lo cual es cierto, pero la realidad es que también formaba parte de la tradición legislativa castellana.

Puede, pues, afirmarse, tal cual lo hace H. Casado (1995b, 19 y ss.), cuyo trabajo seguimos, que, desde principios del siglo XV, en muchos puertos y plazas mercaderas de Europa había «un número suficiente de naturales de la Corona de Castilla como para necesitar sus propios cónsules». Ello indica que las colonias de mercaderes y marinos eran estables y cobraban cada vez mayor importancia, como correspondía a un comercio internacional castellano en auge.

La segunda mitad del siglo XV marca un fortísimo crecimiento del comercio internacional de Castilla, cuyos mercaderes extenderán sus redes mercantiles y financieras por todas las rutas y territorios del Viejo Continente mediante un sistema de grandes compañías, con agentes, en muchos casos miembros o allegados de la familia –lo que les daba una gran cohesión interna–, destacados en distintos puntos del continente, y comerciando con todo tipo de mercaderías. Entre este momento y el último cuarto del siglo XVI será la auténtica «Edad Dorada» del comercio castellano y, por ende, burgalés.

H. Casado (1995a, 182) sintetiza los factores que llevan al auge del comercio en Castilla y el triunfo de los comerciantes burgaleses a mediados siglo xv en una serie de circunstancias o factores. Por un lado, el crecimiento de la economía castellana (crecimiento demográfico, de la demanda, ampliación del terrazgo, actividades artesanales y fabriles, etc.), unido a la recuperación económica de los territorios de la fachada atlántica europea, que llevó al aumento de los intercambios en la misma basados en los productos tradicionales, a los que ahora se unen las especias y el oro procedentes de África, el azúcar de Canarias y Madeira, los vinos de Burdeos y una planta tintórea, el pastel, de Toulouse, a lo que hay que unir el llamado «boom» de la lana; por otro, la creación por parte de los mercaderes de Burgos de importantes redes de comercio interior a lo largo y ancho de todo el territorio castellano que cubrían ciudades como Toledo, Sevilla, Cartagena, Córdoba, Murcia, etc., siendo muy importante su papel en diferentes mercados y ferias, a lo que se une la penetración de los castellanos en el tráfico mercantil del Mediterráneo, que crecerá cualitativa y cuantitativamente sobre todo a partir de la segunda mitad de la centuria, de manera que hallaremos comerciantes burgaleses actuando en los puertos de Valencia, Barcelona, Mallorca, en los de la costa del antiguo reino de Granada, en los del sur de Francia y en Italia. A esos cambios en la situación general se une una cuestión de índole interna: el nivel de desarrollo alcanzado en sus prácticas gerenciales por los comerciantes de la *Caput Castellae*. Desde mediados del siglo, pero fundamentalmente a partir de la segunda mitad, habían adoptado el sistema, tomado de la Toscana, de compañías, en su caso más centralizadas que las italianas, y con mayor carácter familiar, lo que les permitía reunir los grandes volúmenes de capitales necesarios para sostener y dinamizar empresas internacionales; introdujeron también la contabilidad doble, el seguro marítimo, el uso de la letra de cambio, se produjo el desarrollo de la banca y de los cambistas, creció el correo mercantil, culminando este proceso en el establecimiento de colonias de mercaderes en las plazas extranjeras, que tenían legislaciones y autoridades propias, amplios privilegios, etc., como se ha adelantado. A todo ello hay que unir un hecho de carácter político: el reforzamiento de la monarquía autoritaria de los Reyes Católicos, que establecieron alianzas políticas internacionales y apoyaron el comercio, actuando los mercaderes en muchos casos como agentes diplomáticos y en otros como espías de la Corona. Todo ese conjunto de factores favoreció a la ciudad del Arlanzón, cristalizando el proceso en la creación en 1494 del Consulado de Burgos. A pesar de lo que su nombre parece indicar, dicha institución no fue otorgada por los monarcas a la ciudad, sino a una corporación de mercaderes, lo que supone la culminación del proceso de

organización de los mercaderes burgaleses, iniciado cincuenta años antes con la creación de la Universidad de Mercaderes de Burgos.

Pero este casi siglo y cuarto no es una etapa homogénea de crecimiento continuado. Tiene momentos de auge y contracción del comercio. Así, entre 1425 y 1450 es un momento de crecimiento económico que potencia la penetración y conquista de mercados por parte de los mercaderes burgaleses; 1450-1480 es un período de inestabilidad, con fuerte crisis y alteraciones, que lleva a un cierto estancamiento del comercio; 1480-1510, coincidiendo con el reinado de los Reyes Católicos, supone una etapa de estabilidad y permite a los comerciantes burgaleses una importante expansión en los mercados de Inglaterra, Italia y Francia; 1510-1525 son años de dificultades que culminan con la guerra de las Comunidades, en la que el regimiento burgalés, en el que están ampliamente representados los comerciantes, acaba tomando partido por el Emperador⁵; 1525-1550 son los años de mayor esplendor del comercio burgalés, en el que hallamos operando a los mercaderes burgaleses y su empresas casi por todas partes en tres grandes ámbitos territoriales, tal como recoge H. Casado:

1. La fachada atlántica continental europea, donde el mercado más importante estaba constituido por los Países Bajos, con centro en la ciudad de Brujas, donde se hallaba la estapla de la lana castellana, y donde los comerciantes burgaleses habían conseguido importantes privilegios ya desde finales del siglo XIII. Desde Brujas y Amberes comerciaban sobre todo con lana, pero también con productos como el hierro procedente de las provincias vascas, colorantes (pastel, grana y rubia), vino, sedas, cordobanes, perlas, especias y un largo etcétera, y traían a la península paños y lienzos de distintos tipos además de otros productos suntuarios de mayor o menor valor. La nación castellana estará compuesta por miembros de prácticamente todas las familias de comerciantes burgaleses, entre los que destacan los Gallo, Salamanca, Maluenda, Castro, de la Torre, Bernuy, Melgosa, Ximénez, Santa Cruz, Ayala, Polanco, etc. En la costa francesa también es importante la presencia burgalesa, siendo el punto clave Ruan, por donde entran en territorio francés los productos camino de la ciudad del Sena. Las familias más asentadas en este puerto fueron los Bernuy, Salamanca, Prado, Castro, Lerma... En la zona de Bretaña, en Nantes, también estaban los burgaleses, comerciando en este caso sobre todo con lana procedente de Castilla y lino de Francia. Asimismo, los hallamos en Burdeos,

⁵ Burgos fue una de las primeras ciudades en alzar la voz contra Carlos I, pero la promesa de este de mantener sus privilegios comerciales y la decidida actitud del Condestable en el conflicto hicieron que finalmente se posicionara en el bando del monarca. La página oficial del Archivo Municipal de Burgos tiene un relato muy interesante y bien documentado de los acontecimientos ocurridos en la ciudad durante las Comunidades. <https://archmunburgos.blogspot.com/2015/11/burgos-en-la-guerra-de-las-comunidades.html>

La Rochelle y Toulouse, siendo esta ciudad pieza clave en el comercio del pastel, controlado en muy buena medida por la familia de los Bernuy.

2. El mercado inglés: se hallan mercaderes burgaleses (Bernuy, Salamanca, Castro, Lerma, Pardo...) en distintas ciudades portuarias, pero sobre todo en Londres. Introducían en el país productos procedentes de España (pieles, vino, hierro, colorantes, frutas, especias, etc.) y de Francia (pastel, vino de Burdeos, trigo). A partir de finales del siglo xv las relaciones comerciales con Inglaterra fueron muy intensas, apoyadas por los monarcas de ambos países, para deteriorarse en la segunda mitad del siglo siguiente.

3. El mercado mediterráneo: la presencia de comerciantes burgaleses en la zona, que se había iniciado a mediados del siglo xiv, se intensifica mediada la centuria siguiente. En esta zona, los ejes del comercio eran Cádiz-Pisa, Cartagena-Pisa y más tarde, Alicante-Liorna. Las exportaciones castellananas principales eran la lana, la grana, el azúcar y la pimienta procedentes de ultramar, y las importaciones, telas finas de muy alto valor, tales como sedas. También había comerciantes burgaleses en Génova, Civita Vecchia y en los puertos franceses de Narbona y Aigues-Mortes, desde donde se embarcaba el pastel camino de los puertos españoles.

A estos grandes espacios, hay que unir las que H. Casado denomina, rutas accesorias. Se trata de aquellas en las que también actúan los mercaderes burgaleses, pero que son ajenas a los espacios arriba recogidos. Aquí incluye Lisboa, base de los productos procedentes de Brasil y Azores (azúcar, oro, especias, colorantes, algodón, sal, pastel), que los Salamanca hacían llegar hasta Londres y Flandes, a la par que introducían en el mercado luso el hierro vasco. En esta categoría están también los puertos del reino de Granada, que comercian con Berbería, intercambiando paños bastos por oro y marfil.

Así pues, el comercio burgalés no era solo lana y Flandes, como reiteradamente se ha afirmado, era un universo mucho mayor tanto en lo territorial como en lo relativo a las mercancías con que se comerciaba: los barcos fletados por los comerciantes burgaleses navegaron por el Atlántico y el Mediterráneo con sus bodegas repletas de lana, hierro, pieles, paños de todo tipo y condición, yerba pastel, libros, vino, trigo, joyas, objetos suntuarios y un largo etcétera.

Como es obvio, no todos los mercaderes tenían el mismo nivel económico, dentro de una situación de riqueza generalizada. Como conjunto, constituían la élite más boyante y activa en la vida de la ciudad. Para ese momento, dicha élite está compuesta por familias españolas, pues, a diferencia de épocas anteriores, prácticamente no aparecen avecindados en ella mercaderes extranjeros. Entre las mayores fortunas se hallaban los Gallo, Castro, Pardo, Maluenda, Salamanca, Curiel, Bernuy... A muchos de ellos los veremos involucrados en

el regimiento de la ciudad, ocupando altos cargos en la administración del Reino y en la Iglesia, actuando como mecenas de artistas e instituciones religiosas, costeando la construcción, mejora y renovación de edificios religiosos y hospitales, adquiriendo capillas y enterramientos en parroquias y conventos, formando parte de cofradías, pero también construyendo palacios en la ciudad, muchos de los cuales hoy han desaparecido, como el de las Cuatro Torres, situado junto a la puerta de Margarita, en el que en el siglo XVIII se instaló la contaduría de rentas provinciales (Camarero Bullón, 1989)⁶. Mejor fortuna ha tenido el palacio de Castilfalé, mandado construir por Nicolás de Gauna en 1550, junto a la puerta de la Coronoría de la Catedral, y adquirido diez años más tarde por Andrés de Maluenda, mercader y regidor, que lo convirtió en la casa señorial del mayorazgo de los Maluenda y hoy es el Archivo Municipal⁷.



Figura 10. Fragmento de la vista de Anton van den Wyngaerde en el que se puede ver, de izquierda a derecha, el convento de San Francisco y la Casa de las Cuatro Torres (identificada como palacio de don Diego de Medina), el convento de San Ildefonso (agustino, hoy desaparecido) y el de San Juan.

⁶ Sobre el solar donde estuvo la Casa de las Cuatro Torres se construyó en la primera década del siglo XX el palacio de Capitanía.

⁷ El palacio de Castilfalé se localiza en la calle Fernán González, en pleno Camino de Santiago y en la zona más lujosa de la ciudad renacentista, donde los mercaderes enriquecidos y ennoblecidos situaban sus residencias.

En el siglo XVII el titular del mismo era la familia Brizuela y la casa se conoció durante el XVII y XVIII como Casa de los Brizuela. A finales del siglo XVIII estuvo habitada por Antonio Valdés y Bazán, Bailio General de Marina, quien la vendió a Heliodoro Jalón, marqués de Castrofuerte, que la convirtió en casa de vecindad. Sus últimos propietarios, los burgaleses don García Muñoz Jalón y doña Asunción Vinuesa Bessón, condes de Castilfalé, lo adquirieron en 1920. En 1969 lo legaron testamentariamente al Ayuntamiento de Burgos. A partir de 1985, se procedió a su restauración y rehabilitación como Archivo Municipal. Se inauguró en 1990. <http://www.aytoburgos.es/archivo/conoce-el-archivo/el-archivo-municipal/el-palacio-de-castilfale-historia-y-arte>.



Figura 11. Palacio de Castilfalé, hoy sede del Archivo Municipal. Junio 2021 (Foto autora).

A mediados del siglo XVIII, cuando se catastra la ciudad, ambos palacios están adscritos al mayorazgo de don Joaquín de Brizuela Gamboa Maluenda y Montalvo, residente en Herrera de Riopisuerga, entonces provincia de Burgos, hoy de Palencia. En el mismo se describen y valoran de la siguiente manera:

«casa titulada de las Quatro Torres, donde llaman la Plazuela de Diego González con su patio y jardín. Confronta con la muralla de los Badillos, la referida plazuela y casas del Excmo. Sr. Duque de Medina Celi. Su ancho ciento y sesenta pies y su fondo seisientos. Está arrendada en 800 reales de vellón»⁸.

Otros palacios renacentistas del siglo XVI contruidos por familias de mercaderes que hoy siguen en pie son el de Francisco de Miranda, el de Íñigo Angulo y la Casa de los Melgosa. Los dos primeros son obra del importante arquitecto burgalés Juan de Vallejo, y la tercera del maestro cantero Juan Ortiz de la Maza. Están ubicados en el barrio de Vega y ocupan toda una manzana entre las calles de Miranda y la Calera, que ya para ese momento presentaban un marcado carácter residencial, ocupadas por la burguesía comerciante y la nobleza. Hoy, una vez unidos y restaurados los tres edificios, son la sede del Museo de Burgos.

⁸ Archivo de la Diputación de Burgos, Catastro de Ensenada, leg. 339, f.º 27.

Estas conductas de los mercaderes coinciden con las de la nobleza residente en la ciudad, representada, por ejemplo, por el conde de Salinas, cuyo palacio se situaba, como hemos visto, en la plaza del Mercado mayor, junto a la muralla, o el del condestable de Castilla, Pedro Fernández de Velasco, camarero mayor del Rey, I condestable de Castilla y II conde de Haro. Él y su esposa, Mencía de Mendoza y Figueroa, encargan a Juan y Francisco de Colonia la construcción de su palacio, conocido como la Casa del Cordón, situado en la mencionada plaza, en el que se alojaba el monarca en sus frecuentes estancias en la ciudad, y que, en el *Libro de lo real* del catastro de Ensenada, en 1751, se describe y valora de la forma siguiente:

«Una casa palacio que llaman del Condestable. Confronta con casas de don Fernando de Salamanca, y con plaza que llaman del Mercado. Su ancho, noventa y una baras. Está regulado en 1.500 reales de vellón»⁹.

Hoy este magnífico palacio es propiedad de una conocida entidad bancaria, tras una excelente restauración llevada a cabo por la extinta Caja Burgos.



Figura 12. Palacio del Condestable, conocido como Casa del Cordón (<https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=10369179>).

⁹ ADBU, CE, leg. 338, f.º 326.

Y si los palacios eran para esta vida, los enterramientos eran para la otra. Así, veremos a las sagas de mercaderes encargando capillas y sepulcros en las parroquias y conventos, adornadas con unas esculturas de los miembros de la familia fallecidos que igual podrían estar en Burgos que en cualquier otra ciudad de los Países Bajos. Por ejemplo, los Salamanca tienen sus capillas funerarias en San Lesmes, los Lerma y los Burgos en San Gil o los Bernuy en el convento de San Francisco. Por su parte, el condestable y su esposa tendrán la suya en la catedral: es la denominada capilla del Condestable, cuya construcción encargan a Simón de Colonia, en la que participa también su hijo Francisco, y cuyo conjunto escultórico se debe a Gil de Siloé y Felipe Bigarny¹⁰.



Figura 13a. Sepulchros de miembros de la familia Salamanca en la iglesia de San Lesmes. Junio 2021 (Foto autora).



Figura 13b. Capilla del Condestable en la Catedral de Burgos (grabado de 1870, Biblioteca Nacional de España).

¹⁰ El mantenimiento de esas capillas debía de tener unos costes significativos, que suponían unos ingresos importantes para las instituciones eclesiásticas de la ciudad. Permítasenos un salto en el tiempo: en 1751, el mantenimiento de su capilla, le costaba al duque de Frías, titular de la capilla del Condestable, sita en la Catedral, 220 reales de vellón pagados a los capellanes de la misma por la función de Ánimas que se celebra en ella la víspera y día de la conmemoración de ánimas de todos los difuntos, 240 rv. de cera, 161 de aceite, algodón e incienso y por llevar pan, aceite e incienso a dicha capilla y 15 reales y 18 maravedíes «por el otorgamiento y saca de carta de pago, que dan los capellanes de la referida capilla a Su Excelencia». En total 636-18 reales de vellón. (ADB, CE, leg. 344, f.º 645). El ducado de Frías había sido concedido a Bernardino Fernández de Velasco y Mendoza (1462-1515), III duque de Haro, condestable de Castilla, por los Reyes Católicos, por los servicios prestados a la Corona.

De estos y otros artistas encontramos obras en la ciudad promovidas y pagadas por comerciantes: Simón de Colonia hizo la capilla de los Burgos con los sepulcros de estos y de miembros de la familia Polanco, con los que habían emparentado, y el arco triunfal en que se convirtió la puerta de Santa María tras su reforma; Vigarny se encargó de la capilla de los Reyes Magos y los sepulcros de los Maluenda y los Castro en la iglesia parroquial de San Gil, Juan de Vallejo y su entorno trabajaron en la construcción del hospital de la Concepción, Juan de Colonia hizo las agujas caladas de la catedral, Gil de Siloé, la escalera dorada renacentista de la misma, etc.



Figura 14. Arco de Santa María, resultado de la reforma de la puerta del mismo nombre realizada por Simón de Colonia y Juan de Vallejo entre 1536 y 1553. Junio, 2021 (Foto autora).

En las lápidas de los sepulcros queda patente algo de lo que ya hemos hablado: los enlaces matrimoniales entre miembros de la misma familia o con otras también de comerciantes como estrategia para ampliar los capitales y asegurar la cohesión de los grupos de comerciantes. Esa estrategia les lleva a emparentar asimismo con las clases locales acomodadas, tanto en la ciudad del Arlanzón, como en aquellas fuera de Burgos («los Burgos fuera de Burgos») en las que se asentaron. La política matrimonial permitió a los mercade-

res burgaleses participar activamente en la vida social y en la política urbana de sus lugares de residencia. Así, los miembros de la «nación castellana», aun manteniendo sus rasgos específicos, consiguieron integrarse en las sociedades donde actuaban. Ese hecho, en sí muy positivo, en algunos casos acabaría volviéndose en su contra cuando los enfrentamientos religiosos dividan Europa, pues la opción por uno u otro credo religioso dividirá a algunas de las familias más importantes, como ocurrió con los Bernuy. Pero hasta tanto eso suceda, esa política les permitió acumular riqueza, que, además de al comercio, dedicarían al seguro y al préstamo: financiaron al concejo burgalés, pero también a las coronas castellana y francesa. Es más, Cristóbal de Haro, mercader burgalés, será pieza clave en la financiación de la expedición de Magallanes-Elcano. Alcanzaron, pues, los mercaderes burgaleses, además de un importantísimo poder económico, un más que significativo poder municipal y político allá donde se hallaban.

Como los mercaderes flamencos o italianos, los burgaleses fueron hombres cultos, dotados de notable sentido artístico, además de comercial, por lo que la ciudad vivió una gran efervescencia artística y cultural. Ese espíritu se plasmó, entre otras manifestaciones, también en el auge de la imprenta y el comercio de libros. En ella se instalan familias de impresores y libreros, algunos extranjeros: de Burgos sale la primera edición de *La Celestina*, se imprimen, importan y venden libros de todo tipo, tanto religiosos como profanos (libros de caballería, obras de Erasmo, de autores clásicos griegos y romanos, obras de historia, etc.). Además de Salamanca, Valladolid o Ávila, ciudades donde impresores y libreros burgaleses comercializaban sus libros, la propia ciudad era una gran consumidora de literatura de todo tipo, pues mercaderes, eclesiásticos e instituciones religiosas tenían bibliotecas con nutridos y variados los fondos. (Ibáñez Pérez, 1990, 490 y ss).

5. LA CRISIS DEL COMERCIO BURGALÉS Y EL HUNDIMIENTO DE LA *CAPUT CASTELLAE*

Pero los tiempos de vino y rosas llegaron pronto a su fin. En la década de los cincuenta y sesenta se inicia el declive del comercio burgalés y, con ello, el de la propia ciudad, que continuará hasta finales de siglo. Intervienen en ese proceso diferentes factores de calado y naturaleza diferentes. Entre ellos, y solo a título de inventario, hay que reseñar:

- La situación política general en Europa, que, a partir de 1550, se torna inestable y se vive en una atmósfera de conflictividad bélica: Europa vive

el avance de los turcos, el aumento de la piratería, la guerra con Francia, la Reforma y su secuencia de conflictos religiosos, el cambio de tendencia en la actividad económica, la crisis de la industria de los Países Bajos, los problemas en los mercados y las plazas comerciales europeas, etc.

- La pérdida de cohesión de las comunidades o colonias castellanas de comerciantes dispersas por Europa, derivada de los conflictos religiosos: la Reforma cala en algunos de los miembros más integrados, partiendo naciones y familias y rompiendo la cohesión de grupo (Casado, 1995b y 1997).
- La guerra de los Países Bajos, que corta los intercambios en este espacio, cuya industria textil ya había iniciado un proceso de decadencia, afectando muy especialmente a las exportaciones de lana castellana. Asimismo, el enfrentamiento entre la Inglaterra de Isabel I y la España de Felipe II incide también muy negativamente en la posición de los mercaderes castellanos en el mercado londinense.
- La caída del mercado del pastel, al ser sustituido este colorante por el añil venido de América, más barato y más fácil de transportar. No olvidemos que muy buena parte de los intercambios de aquel producto estaban controlados por mercaderes burgaleses, muy especialmente la familia Bernuy, desde Burgos y Toulouse (Casado, 1993).
- Los cambios en el sistema gerencial: frente al sistema de naciones, basado en grandes compañías con diferentes sedes y agentes repartidos por el mundo, ahora se avanza hacia un nuevo sistema, mucho más barato, basado en la participación de socios temporales y en el sistema de comisión, más barato y mejor adaptado a los nuevos tiempos.
- La política fiscal de finales del reinado de Carlos V, pero, sobre todo, de Felipe II fue un duro golpe para el comercio castellano. Este, acosado por las dificultades hacendísticas, entró en una espiral de aumento de la presión fiscal general y, muy especialmente, de la aplicada al comercio de la lana: en 1558 se impone un nuevo derecho sobre la exportación de la misma, en 1559 se suben un 150 % los diezmos de la mar y se suben de nuevo en 1566. En este marco, se produce también un desorden generalizado en el sistema de pagos en las ferias (Casado, 1995a, 240 y ss. y Ruiz Martín, 1995), ligado a los cambios de fechas de celebración de las mismas propiciados desde la Corona.
- El protagonismo de Sevilla y sus instituciones en el comercio americano y el capitalismo genovés asentado en la ciudad no solo no permiten incrementar la presencia de los mercaderes burgaleses en la Carrera de Indias, sino que, progresivamente, los fueron apartando de la misma, al tiempo que el mercado de los seguros marítimos, antes controlado por ellos, de Burgos va pasando a Madrid (Barkham, 1995).

Y por si todo esto no fuera suficiente, la ciudad se vio azotada por dos importantes epidemias de peste que diezmaron la población que ya no se recuperará: una en 1565 que se unió a una importante hambruna, y la segunda en 1599, lo que haría afrontar a la ciudad del Arlanzón la nueva centuria desde una posición de importante debilidad demográfica. Así, a principios de esta su población habrá descendido hasta unos 1.500 vecinos, es decir, unos 6 a 7 mil habitantes, carente, además, del que fuera el motor de su economía y su riqueza: el comercio internacional. Burgos pasará de ser una ciudad boyante de comerciantes a una ciudad que ha perdido su comercio y sus casas y palacios permanecerán cerrados o se convertirán en casas de vecindad. La descripción de la casa del Cordon, incluida en el *memorial* del duque de Frías del catastro de Ensenada (1751), firmado por su administrador, don Francisco Antonio de Zorrilla, es buena muestra de esta situación:

«Una casa palazio [...] a la plaza que llaman el Mercado, que surca por la parte del zierzo con casas de don Fernando de Salamanca, vezino y rejidor de esta ciudad; por ábrego, con dicha plaza del Mercado; por solano, calle de la Puebla, y por regañón, calle del Juego de Pelota; y tiene de largo cien baras, de ancho noventa y una baras, y de alto dieciocho baras por partes, poco más o menos, con su jardín y patio quadrado en medio y otro patio a la puerta trasera, que cae a la calle del Juego de Pelota; como asimismo un solar a la parte del zierzo en donde se arruinó un pedazo de casa que tiene veinte baras de largo y doze de ancho que se halla en los zimientos solo. Y dicha casa palazio la vive en los quartos prinzipales la Excma. Sra. doña Juana Juez Sarmiento; don Joseph de Vitoria en los quartos bajos, a la parte del solano y dicha plazuela del Mercado; doña Nicolasa Melo, viuda, y con ella, don Juan Joseph de las Heras, relojero, en los quartos bajos a dicha Plazuela, y parte de el regañón; don Domingo Diez Hortiz, capellán de s.e., en los quartos arrimados al segundo patio, por la parte de atrás del zierzo; Manuel de Mata, en unos quartos bajos que miran a ambos patios, para la limpieza de ellos; Manuel Pérez y Manuel Pérez de Valdeb.^o, en unos quartos a la parte del jardín y de dicho segundo patio, sin que ninguno pague renta alguna a s.e. de dicho Manuel Pérez, a quien le tiene arrendad la vivienda dicho don Joseph Vitoria, en la cantidad de zinco ducados de vellón al año...»¹¹. A pesar de esta afirmación sobre las renta producida por el palacio, según la cual parece que el duque daba cobijo altruístamente a una serie de ciudadanos, los responsables del catastro establecen el valor en renta del edificio en 1.500 reales de vellón y, en ese momento, carece del esplendor que tenía en siglos anteriores.

¹¹ ADB, CE, leg. 344, f.º 644v.

La segunda mitad del siglo XVIII supondría un cierto resurgir de la ciudad, pero realmente sería su canto del cisne. Así, entra en el siglo XIX como una tranquila ciudad, capital de una provincia que, como resultado de la reordenación provincial de Javier de Burgos (1833-34), había quedado drásticamente reducida y sin salida al mar, al desgajarse de ella Cantabria y la zona de la Rioja y algunas localidades hoy de Zamora y Palencia (Camarero Bullón, 1991).



Figura 15. Plano de población de Burgos, levantado por una comisión de oficiales del E. M. del Ejército, publicado por el Depósito de la Guerra, 1877 (Biblioteca Nacional de España).

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de V Centenario del Consulado de Burgos.* Burgos, Diputación Provincial, 1995, 658 pp.
- BALLESTEROS CABALLERO, F. (1993): «El seguro marítimo en Burgos. Una póliza de 1509», *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXII (207), pp. 207-217.
- BARKHAM, M. H. (1995): «Mercado, comercio y finanzas en el N. de España: el Seguro marítimo en burgos y su desarrollo en San Sebastián y Madrid (1500-1630)»,

- en *Actas de V Centenario del Consulado de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial, pp. 555-620.
- BELLO LEÓN, J. M. (1995): «El Reino de Sevilla en el comercio exterior castellano», en Casado Alonso, H. (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 58-81.
- BONACHIA HERNANDO, J. A. (1985): «Algunas cuestiones en torno a la sociedad bajo-medieval burgalesa», en VV. AA., *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 59-84.
- (1995): «La ciudad de Burgos en la época del Consulado», en *Actas de V Centenario del Consulado de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial, pp. 60-146.
- BRUMONT, F. (1987): «La peste de 1599 en Burgos. Una relación del regidor Andrés de Cañas». *Brocar*, 13, pp. 155-166.
- (1995): «El comercio exterior castellano a mediados del siglo XVI: un memorial “de las mercaderías que entran en el reyno”», en Casado Alonso, H. (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 179-190.
- CAMARERO BULLÓN, C. (1989): *Burgos y el Catastro de Ensenada*. Burgos, Caja de Ahorros Municipal, 528 pp.
- (1991): «La Provincia de Burgos en el Siglo de las Luces», en VV. AA. *Historia de Burgos*. t. III Edad Moderna. Burgos, Caja de Ahorros Municipal, pp. 153-269.
- (1995): «Los Memoriales, fuente de datos geográficos, demográficos y económicos sobre Burgos a mediados del siglo XVIII», en CASADO, H. y CAMARERO BULLÓN, C., *Burgos en 1751 según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección «Alcabala del Viento», núm. 64, pp. 55-189.
- CARRIÓN DE ISCAR, F. J. (1995): «El negocio lanero en el comercio burgalés, 1547-1575», en Casado Alonso, H. (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación provincial de Burgos, pp. 255-178.
- CASADO ALONSO, H. (1985): «La propiedad rural o la oligarquía burgalesa en el siglo XV», en *La España Medieval*, 6, pp. 581-596.
- (1987): *Señores, mercaderes y campesinos. La comarca de Burgos a fines de la Edad Media*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 582 pp.
- (1993a): «El comercio del pastel: datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI», *Revista de Historia Económica*, VIII (3), pp. 523-548.
- (1993b): «El comercio internacional burgalés: en torno a las publicaciones extranjeras», *Boletín de la Institución Fernán González*, LXV (206), pp. 69-79.
- (1995a): «El comercio internacional burgalés (siglos XV y XVI)», en *Actas de V Centenario del Consulado de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial, pp. 175-248.
- (1995b): «Las colonias de mercaderes castellanos en Europa (siglos XV y XVI)», en Casado Alonso, H. (ed.), *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 15-56.

- CASADO ALONSO, H. (ed.) (1995): *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación provincial de Burgos, 286 pp.
- (1997): «De la judería a la grandeza de España. La trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX)», *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXVI (215), pp. 305-326.
- (1999): «El mercado internacional de seguros de Burgos en el siglo XVI», *Boletín de la Institución Fernán González*, LXXVII (219), pp. 278-306.
- CASADO ALONSO, H. (2007): «Las redes comerciales castellanas en Europa (siglos XV y XVI)», en CASADO ALONSO, H. y GARCÍA-BAQUERO, A., *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 279-307.
- CASADO ALONSO, H. y GARCÍA-BAQUERO, A. (ed.) (2007): *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 434 pp.
- CASADO, H. y CAMARERO BULLÓN, C. (1995): *Burgos en 1751 según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria y Tabapress, Colección «Alcabala del Viento», núm. 64, 524 pp.
- CAUNEDO DEL POTRO, B. (1993): «Acerca de la riqueza de los mercaderes burgaleses. Aproximación a su nivel de vida», en *La España Medieval*, 16, pp. 97-128.
- (1998): «Factores burgaleses ¿Privilegiados o postergados?», en *La España Medieval*, 21, pp. 91-107.
- (2007): «Comercio y hombres de negocios castellanos en tiempos de los Reyes Católicos: técnicas y aprendizaje», en CASADO ALONSO, H. y GARCÍA-BAQUERO, A. *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 251-277.
- (2007): «La disgregación de una rica hacienda: el ocaso mercantil de los descendientes de Diego de Soria. ¿Un problema político?», *Espacio Tiempo y Forma*, Serie III, *Historia Medieval*, 19, pp. 77-97.
- CAUNEDO DEL POTRO, B., y SÁNCHEZ MARTÍN, M. (1998): «Menores y huérfanos en la comunidad castellana de Brujas. Una primera aproximación a su estudio», *Espacio Tiempo y Forma*, Serie III, *Historia Medieval*, 11, pp. 39-60.
- ESTEPA DÍEZ, C. (1985): «Burgos en el contexto del nacimiento de la ciudad medieval castellano-leonesa», en VV. AA.: *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 23-36.
- FAGE, R. (1995): «Cornelius Deque, un mercader flamenco en la Castilla del siglo XV. Un debate sobre el concepto de “vecindad” y “naturaleza” entre mercaderes», en Casado Alonso, H. (ed.). *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 241-264.
- FERREIRA PRIEGUE, E. (1995): «Cónsules castellanos y cónsules de españoles en el Mediterráneo bajomedieval», en Casado Alonso, H. (ed.) (1995): *Castilla y Europa. Comercio y mercaderes en los siglos XIV, XV y XVI*. Burgos, Diputación Provincial de Burgos, pp. 191-240.

- FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (1985): «Burgos en el siglo XVI», en VV. AA. (1985): *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 221-232.
- GONZÁLEZ ARCHE, J. M. (2010): «La universidad de mercaderes de Burgos y el consulado castellano en Brujas durante el siglo XV», en *La España Medieval*, 33, pp. 161-202.
- IBÁÑEZ PÉREZ, A. (1990): *Burgos y los burgaleses en el siglo XVI*. Burgos, Ayuntamiento de Burgos, 606 pp.
- LADERO QUESADA, M. F. (1996): *Las ciudades de la Corona de Castilla en la Baja Edad Media (siglos XIII al XV)*. Madrid, Arco Libro, 70 pp.
- LÓPEZ MATA, T. (1952): *Geografía urbana burgalesa de los siglos XV y XVI*. Burgos, Imprenta Aldecoa, 28 pp.
- MADOZ, P. (1845): *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- MARTÍNEZ BURGOS, M. (1950): «El siglo de oro de Burgos», *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos y de la Institución Fernán González de la ciudad de Burgos*, 29 (110), pp. 8-24.
- NAVAGERO, A. (1983): *Viaje por España (1524-1526)*. Madrid, Turner, 144 pp.
- PALENZUELA DOMÍNGUEZ, N. (2007): «Los mercaderes y hombres de negocios burgaleses en Sevilla en tiempos de Isabel la Católica», en CASADO ALONSO, I. y GARCÍA-BAQUERO, A., *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 331-352.
- PEÑA PÉREZ, F. J. (2007): «La ciudad de Burgos en tiempos de Isabel la Católica: sombras de una historia brillante», en CASADO ALONSO, H. y GARCÍA-BAQUERO, A., *Comercio y hombres de negocios en Castilla y Europa en tiempos de Isabel la Católica*. Madrid, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 229-249.
- PÉREZ GARCÍA, R. M. (2020): «A uso y estilo de mercaderes. Prácticas comunitarias de la nación burgalesa de Sevilla en la primera mitad del siglo XV», *Magallánica: Revista de Historia Moderna*, 7/13, pp. 54-84.
- RUIZ, T. F. (1985): «Burgos y el comercio castellano en la Baja Edad Media: economía y mentalidad», en VV. AA., *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, pp. 37-58.
- RUIZ MARTÍN, F. (1995): «El Consulado de Burgos y las ferias de pagos en Castilla», en *Actas de V Centenario del Consulado de Burgos*. Burgos, Diputación Provincial, pp. 639-646.
- SÁNCHEZ DOMINGO, R. (2012): «Las leyes de Burgos de 1512 y la doctrina jurídica de la conquista», *Revista jurídica de Castilla y León*, 28, pp. 1-55.
- VV. AA. (1985): *La ciudad de Burgos. Actas del Congreso de Historia de Burgos*. Valladolid, Junta de Castilla y León, 989 pp.

RESUMEN

En este trabajo se estudia cómo Burgos, desde el pequeño núcleo nacido en el siglo IX como parte del sistema defensivo de la frontera del Duero en plena Reconquista, evoluciona hasta ser en el siglo XVI una ciudad rica, boyante e internacional, cuyos mercaderes comercian por toda Europa, controlan el mercado de los seguros y financian a concejos y coronas.

Palabras clave: Burgos, Castilla, Mercaderes, Comercio internacional.

ABSTRACT

In this work we study how Burgos, from the small nucleus born in the 9th century as part of the defensive system of the Duero river border in the middle of the Reconquest, become into a rich, buoyant and international city in the 16th century, whose merchants trade for all over Europe, they control the insurance market and finance councils and crowns.

Key words: Burgos, Castilla, Merchants, International trade.